



**Puerto de Gijón**



Autoridad Portuaria de Gijón

**AUTORIDAD PORTUARIA  
DE GIJÓN Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES Y ASOCIADAS**

Informe de Gestión Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2023



**Puerto de Gijón**

Autoridad Portuaria de Gijón

---

**Informe de Gestión Consolidado Ejercicio 2023**

**INDICE**

1.	Introducción .....	3
2.	Cifra de negocio .....	3
3.	Actividad .....	4
4.	Plantilla .....	5
5.	Formación.....	8
6.	Calidad y Medioambiente .....	9
7.	Sistemas de información y desarrollo tecnológico .....	9
8.	Instrumentos financieros.....	11
9.	Otra información .....	12
10.	Acontecimientos posteriores al cierre .....	12

## 1. Introducción

La Autoridad Portuaria de Gijón, entidad dominante del Grupo, da a conocer a través del presente Informe de Gestión, la evolución de los negocios y de los resultados en el ejercicio, así como la situación de la Entidad y de sus participadas y su evolución prevista; todo ello en cumplimiento del artículo 49 del Código de Comercio.

El perímetro de la consolidación que sirve de base a este Informe se detalla a continuación:

Método de consolidación	Participación a 31 de diciembre de 2023			
	% participación del Grupo	Coste (Euros)	Sociedad del Grupo titular	% participación APG a 31/12/23
<b>Integración global</b>				
European Bulk Handling Installation, S.A	68,80%	826.995,08	Sociedad Dominante	68,80%
<b>Puesta en equivalencia</b>				
Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias, S.A	30,00%	1.800.000,00	Sociedad Dominante	30,00%
Lonja Gijón – Musel, S.A	46,27%	620.807,96	Sociedad Dominante	46,27%

## 2. Cifra de negocio

En el cuadro siguiente se presentan las cifras más significativas de los ejercicios 2023 y 2022 para cada una de las sociedades del Grupo incorporadas al consolidado por el método de integración global:

### Ejercicio 2023:

Concepto	2023	
	Euros	
	APG	EBHISA
Importe neto cifra de negocios	38.986.410,22	29.912.841,78
Importe neto cifra de negocios + otros ingresos explotación	40.246.888,27	29.945.170,26
Resultado de explotación	7.170.484,73	963.658,90
Resultado antes de impuestos	2.752.092,03	599.684,86
% sb. Total ingresos explotación	6,84%	2,00%
Resultado después de impuestos	1.044.937,47	599.684,86
% sb. Total ingresos explotación	2,60%	2,00%

### Ejercicio 2022:

Concepto	2022	
	Euros	
	APG	EBHISA
Importe neto cifra de negocios	41.282.216,12	29.933.119,81
Importe neto cifra de negocios + otros ingresos explotación	42.882.981,24	29.964.741,44
Resultado de explotación	14.755.903,07	1.394.387,20
Resultado antes de impuestos	12.011.738,01	1.077.998,50
% sb. Ingresos explotación	28,01%	3,60%
Resultado después de impuestos	10.197.549,42	1.008.892,66
% sb. Ingresos explotación	23,78%	3,37%

**3. Actividad**

• **Autoridad Portuaria de Gijón**

El detalle de las tasas y tarifas que forman parte de la cifra de negocios de la Autoridad Portuaria ha sido en los ejercicios 2023 y 2022 el que se detalla a continuación:

CONCEPTO	Notas	2023	2022
			Reexpresado
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 19	38.986.410,22	41.282.216,12
A. Tasas portuarias		37.329.792,36	39.519.930,33
a) Tasa de ocupación	Nota 7	12.631.727,41	12.143.372,03
b) Tasas de utilización		20.950.788,37	23.635.272,24
1. Tasa del buque (T1)		13.545.057,90	13.911.941,36
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)		29.927,94	30.097,02
3. Tasa del pasaje (T2)		40.956,86	38.941,46
4. Tasa de la mercancía (T3)		6.641.981,82	8.116.250,56
5. Tasa de la pesca fresca (T4)		25.874,02	15.618,49
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)		666.989,83	1.522.423,35
c) Tasa de actividad	Nota 7	3.555.742,56	3.550.982,51
d) Tasa de ayudas a la navegación		191.534,02	190.303,55
B. Otros ingresos de negocio	Nota 19	1.656.617,86	1.762.285,79
a) Importes adicionales a las tasas		411.641,72	420.836,90
b) Tarifas y otros		1.244.976,14	1.341.448,89

El ejercicio 2023 se ha cerrado con un tráfico total de 18.991 miles de toneladas, lo que ha supuesto un descenso respecto al ejercicio 2022, que se había cerrado con un tráfico total de 19.100 miles de toneladas. El tráfico total previsto para el ejercicio 2024 es de 14.448 miles de toneladas.

• **EBHISA**

Los datos más significativos de la actividad desarrollada por la Sociedad en los ejercicios 2023 y 2022 se resumen según el siguiente detalle:

Actividades	Miles de toneladas	
	2023	2022
Descarga	8.744,95	10.294,74

El tráfico total de toneladas descargadas se ha reducido con respecto al ejercicio 2022 en un 15%.



- Incrementos salariales y origen de las modificaciones en los sueldos y salarios respecto al ejercicio anterior:

CONCEPTO	NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO	IMPORTE
Incremento retributivo general.....		156
(+) Altas .....		283
Temporales .....		160
Fijos .....		123
(-) Bajas .....		-246
Temporales .....		-108
Fijos .....		-138
(+/-) Revisiones individuales .....		64
Sin cambio de categoría .....		23
Con cambio de categoría .....		41
(+/-) Otros .....		-17
<b>= Variación del concepto de sueldos y salarios</b>		<b>240</b>

(\*) La definición de estos conceptos es la siguiente:

*Incremento Retributivo General: Incremento acordado por la entidad con carácter general en base a convenio colectivo, acuerdo del órgano de gobierno o, en su caso, cláusulas contractuales.*

*Altas: Importe total cobrado por todos los conceptos por personas que fueron alta en el ejercicio.*

*Bajas: Diferencia entre retribución total percibida por las personas que fueron baja durante el año, excluidas indemnizaciones, y las que les habría correspondido de haber permanecido en la empresa durante todo el año.*

*Revisiones individuales: Incrementos acordados por la entidad individualmente en lo que supere el incremento aplicado con carácter general.*

*Otros: Se recogen los siguientes componentes:*

*(+) Antigüedad: Importe pagado por nuevos complementos por antigüedad devengados.*

*(+/-) Cambios en régimen de dedicación, jornada, horas extraordinarias, incapacidad laboral temporal y otras condiciones.*

*(+/-) Otros no incluidos en los demás apartados.*

- Altas:

Las altas realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022 y el método de elección ha sido:

**Ejercicio 2023:**

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	7	9	16
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	1	0	1
<b>Total altas del ejercicio</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>17</b>

**Ejercicio 2022:**

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	21	2	23
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	1	0	1
<b>Total altas del ejercicio</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>24</b>

- Bajas e indemnizaciones:

Durante los ejercicios 2023 y 2022 tuvieron lugar las siguientes bajas en la Entidad.

**Ejercicio 2023:**

CONCEPTO	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Nº de bajas en el ejercicio			
con derecho a indemnización .....	3	0	3
sin derecho a indemnización .....	10	8	18

**Ejercicio 2022:**

CONCEPTO	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Nº de bajas en el ejercicio			
con derecho a indemnización .....	8	1	9
sin derecho a indemnización .....	14	1	15

En el ejercicio 2023 ha habido despidos con derecho a indemnización, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR
Indemnizaciones fijadas judicialmente	
Número .....	0
Importe (*) .....	0
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	
Número .....	3
Importe (*) .....	34
Importe medio de indemnización	11,25
Importe de la indemnización más alta	33,78

(\*) Contemplado en la disposición adicional quinta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

El régimen laboral de la Entidad se fija en el III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (BOE 15 de junio de 2019), cuya vigencia abarca desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2026.

Asimismo, las Autoridades Portuarias cuentan con determinadas peculiaridades, por lo que la ley ha previsto que en ellas se negocie un Acuerdo de Empresa en el que se desarrollen determinados aspectos tasados por el Convenio Colectivo, tal y como establece el art. 48.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. La negociación del Acuerdo de Empresa de la Autoridad Portuaria de Gijón todavía no ha comenzado, dado que todavía no se conocen las masas salariales objeto de negociación.

- **EBHISA**

La evolución de las principales magnitudes de la plantilla es la que se recoge en el cuadro siguiente:

Cifras significativas	2023	2022
Gastos de personal	7.586.371,20	7.558.782,53
% sobre total ingresos explotación	25,33%	25,23%
Plantilla media	99	103
Coste medio personal	76.630,01	73.386,24

## 5. Formación

En el año 2023 la Autoridad Portuaria impartió 43 acciones formativas en las que participaron un total de 102 trabajadores, lo que supuso que el 85,71% de la plantilla recibiese formación. En total se impartieron 2.711 horas de formación (22,78 horas por trabajador), con una inversión por trabajador de 120,76 €. La inversión total en las acciones formativas ha sido de 14.370,82 €.

Durante este período formativo de 2023, 36 trabajadores integrados en el sistema de gestión por competencias mejoraron su perfil profesional, lo que supone un 38% del total de estos trabajadores.

## 6. Calidad y Medioambiente

- **Autoridad Portuaria de Gijón**

La Autoridad Portuaria de Gijón realiza un esfuerzo significativo en inversiones y gastos ligados a actuaciones medioambientales. Se detallan a continuación los gastos incurridos en los ejercicios 2023 y 2022:

*Gastos medioambientales*

CONCEPTO	Euros	
	2023	2022
Reparaciones y conservación	-	-
Servicios de profesionales independientes	207.252,82	169.896,58
Suministros y consumos	-	-
Otros servicios exteriores	577,15	164.077,00
<b>Total</b>	<b>207.829,97</b>	<b>333.973,58</b>

- **EBHISA**

La Sociedad tiene las certificaciones UNE-EN ISO 9001:2015 Y UNE-EN ISO 14001:2015.



La sociedad trabaja en la mejora continua en materia de buenas prácticas medioambientales, desde el convencimiento que una adecuada gestión de los mismos, representa un índice importante de eficiencia de gestión de la propia sociedad.

En fecha 21.02.2024, se recibe notificación de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico del Principado de Asturias en materia de calidad de aire y protección de la atmósfera consistente en la imposición de sanción de 36.000 euros por incumplimientos de condiciones impuestas en la autorización de Actividad Potencialmente Contaminadora de la Atmósfera.

## **7. Sistemas de información y desarrollo tecnológico**

### **• Autoridad Portuaria de Gijón**

#### **Proyectos de desarrollo tecnológico financiados con recursos propios**

Siguiendo con el proyecto del plan transformación digital iPort, en la actualidad se encuentran en implantación los proyectos de PCS/PMS, evolución, soporte y actualización del Sistema de Gestión Portuaria, la renovación de la plataforma de administración electrónica, dotándola de nuevos servicios y habilidades de integración con otros sistemas, la renovación de fibra óptica y la renovación y mejora de los controles de acceso, que modernizará el acceso y aportará mayor agilidad y control de los operadores y sus mercancías.

#### **Proyectos de desarrollo tecnológico financiados por programas europeos**

La Autoridad Portuaria de Gijón incluye entre sus actividades, aquellas orientadas al desarrollo e impulso de la innovación y la modernización sus servicios con el propósito de diseñar un modelo de puerto sostenible basado en el uso intensivo de las nuevas tecnologías, de las innovaciones tecnológicas y de la mejora en los procesos.

El Puerto de Gijón es un puerto de la red básica y también se ha incluido como Puerto del Corredor Atlántico en la última revisión de la RTE-T, y como tal debe adaptarse a una visión de la sostenibilidad a largo plazo en la que el crecimiento económico, la cohesión social y la protección del medio ambiente van parejos y se potencian mutuamente.

Los puertos en general, como eslabones de la cadena del transporte, son importantes plataformas logísticas donde se dan, y cada vez se darán más en el futuro, consumos energéticos importantes. El ámbito portuario reúne características especialmente favorables para la instalación de generadores de energías renovables, probablemente en exceso a los consumos de las propias instalaciones portuarias y de los procesos de transformación. El nuevo concepto de puerto verde, los arcos marítimos azules, los cambios de combustible en los propulsores de los buques y la paralización en muelles de los motores auxiliares generadores, abren un nuevo panorama energético en el sistema portuario, y de necesidades de nuevas instalaciones y servicios. En el ámbito de la digitalización del transporte marítimo y la logística, se están llevando a cabo varios proyectos y se han propuesto otros para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad:

Proyectos en Curso:

- Proyecto S-SIRENA: Desarrollo de una plataforma para detectar amenazas de seguridad y comportamientos anómalos en ecosistemas IoT en puertos, con énfasis en Smart Ports.
- Proyecto iRAIL: Mejora de la interoperabilidad en el transporte ferroviario de mercancías mediante la digitalización y cumplimiento de estándares técnicos.
- Eficiencia Energética Luminarias: Estrategia ambiental para mejorar la sostenibilidad en operaciones portuarias mediante el suministro de energía eficiente y generación renovable.
- H2Ports: Transición hacia un sector portuario de bajas emisiones de carbono y cero emisiones, con enfoque en el suministro de hidrógeno sostenible.
- EALING: Implementación de soluciones OPS para reducir emisiones en puertos de la UE.
- BLUE ATLANTIC PORT SERVICES: Promoción de la preparación de instalaciones de tratamiento de residuos en puertos del arco Atlántico.

- ASPBAN: El proyecto AspBAN apoya la innovación en la economía azul en puertos del Atlántico, buscando diversificar modelos de negocio y fuentes de ingresos

Propuestas Presentadas:

- EMDS: Estudio con pruebas operativas para apoyar la digitalización en puertos y nodos clave de la cadena logística multimodal.
  - HYDEA: Uso integrado de tecnologías basadas en H2 verde y energías renovables en puertos del Área Atlántica.
  - EALINGIJON WORKS: Suministro de OPS en el puerto de Gijón.
  - LOOP PORTS: Facilitación de la transición hacia una economía circular en el sector portuario.
  - MEJORA DEL NIVEL DE DESEMPEÑO ENERGÉTICO-AMBIENTAL: Herramientas y métodos de gestión para mejorar el desempeño ambiental de puertos comerciales.
- **EBHISA**

Cabe destacar las mejoras implementadas en los sistemas de gestión de operaciones y mantenimiento, planificación y control de costes, sistema de gestión de compras y contabilidad. En estos sistemas se continuará desarrollando procesos de mejora en el 2024.

## **8. Instrumentos financieros**

La Autoridad Portuaria está expuesta a determinados riesgos de tipo financiero y tiene establecidos mecanismos para una adecuada identificación, medición, limitación de concentración y supervisión de los mismos. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

### *Riesgo de crédito*

La gestión del riesgo de crédito por parte de la Entidad se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Tanto en colocaciones de tesorería como en derivados, las operaciones son contratadas con entidades financieras de reconocido prestigio y con altos niveles de calificación crediticia.
- Saldos relacionados con clientes y deudores comerciales:
  - o Tributos: la Entidad tiene firmado con el Servicio de Recaudación del Principado de Asturias un convenio para la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de naturaleza pública.
  - o Precios privados: periódicamente se realiza un seguimiento de la posición global de clientes y cuentas a cobrar, así como también un análisis de las exposiciones más significativas.

### *Riesgo de liquidez*

La Dirección de la Entidad realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez en función de los flujos de efectivo esperados.

La gestión del riesgo de liquidez incluye tanto el manejo de tesorería de la operativa recurrente de la Entidad (análisis y seguimiento de vencimientos de deudas y cobranza de créditos, colocación de excedentes de tesorería), como la gestión de los fondos necesarios para acometer las inversiones previstas.

Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad tenía una liquidez de 4.244.950,83 euros en diversas entidades bancarias, así como 7.512,57 euros en metálico en la caja de la Entidad.

### *Riesgo de tipo de interés*

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la financiación y reducir la volatilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Diversas partidas de la financiación obtenida por la Entidad de entidades de crédito están referenciadas al Euribor, por lo que el coste de las mismas está sujeto a las oscilaciones que se produzcan en el tipo de referencia.

Dependiendo de las estimaciones de la Entidad y de los objetivos de la estructura de financiación, se realizan operaciones de cobertura mediante derivados que mitigan estos riesgos.

**9. Otra información**

No ha habido ningún negocio con las acciones propias, ni tampoco se ha invertido en otros de I+D.

**10. Acontecimientos posteriores al cierre**

El 11 de Marzo de 2024, el Consejo de Administración de ZALIA, aprobó el informe al que se refiere el artículo 301.2 de la Ley de Sociedades de Capital sobre la ampliación de capital de ZALIA que se someterá a Junta General de ZALIA los próximos días, mediante la emisión de 372.392 nuevas acciones, de 339,10 euros de valor nominal cada una, numeradas del 10.001 al 383.392, ambos inclusive, que totalizan 126.278.127,20 euros, ampliación suscrita de la siguiente forma:

1. Principado de Asturias, suscribe 328.155 nuevas acciones, con valor nominal de 339,10 € cada una, y un valor conjunto de 111.277.360,50 €, siendo el contravalor la compensación de créditos por igual importe, adjudicándosele las acciones números 10.001 al 338.155, ambos inclusive.

2. Ayuntamiento de Gijón, suscribe 36.550 nuevas acciones, con valor nominal de 339,10 € cada una, y un valor conjunto de 12.394.105,00 €, siendo el contravalor la compensación de créditos por igual importe, adjudicándosele las acciones números 338.156 al 374.705, ambos inclusive.

3. Autoridad Portuaria de Gijón, suscribe 5.125 nuevas acciones, con valor nominal de 339,10 € cada una, y un valor conjunto de 1.737.887,50 €, siendo el contravalor la compensación de créditos por igual importe, adjudicándosele las acciones números 374.706 al 379.830, ambos inclusive.

4. Autoridad Portuaria de Avilés, suscribe 2.562 nuevas acciones, con valor nominal de 339,10 € cada una, y un valor conjunto de 868.774,20 €, siendo el contravalor la compensación de créditos por igual importe, adjudicándosele las acciones números 379.831 al 382.392, ambos inclusive.

En cuanto a la reclamación de cantidad de la UTE DIQUE TORRES, el 21 de febrero de 2024 el TSJ acordó alzar la suspensión, y a tal efecto requerir a la UTE demandante para que formule demanda.

**Formulación del Informe de Gestión Consolidado**

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón ha confeccionado el Informe de Gestión Consolidado, siendo firmado en prueba de su conformidad.

En Gijón, a 29 de julio de 2024

Firmado electrónicamente

\_\_\_\_\_  
D. Laureano Lourido Artime  
Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón